

 <p>JURISDICCIÓN FAMILIA</p>	<p>AUTO DE TRÁMITE</p>	
<p>Código: GSP-FT-49</p>	<p>Versión: 1</p>	<p>Fecha de aprobación: 22/05/2012</p>

Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver la anterior solicitud. Se solicita aclarar información remitida a la Dian
Palmira, Febrero 17 de 2021.

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO.
Secretario.

JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA

Palmira (V), Diecisiete (17) de Febrero de dos mil Veintiuno (2021).

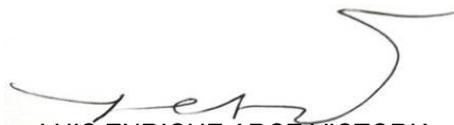
De conformidad con el informe secretarial que antecede, y por ser procedente, el Juzgado

RESUELVE:

Por la secretaría del despacho Líbrese nuevo oficio a la DIAN aportando los datos de identificación de la señora OLGA PATRICIA MONSALVE DIAZ y de los causantes FLOR ELENA DIAZ DE MONSALVE (CC#.29645470) e IGNACIO MONSALVE MUÑETON.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA.



Se libro oficio 052 a la DIAN.
Palmira, Febrero 17 de 2020.

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO. Srio.-

Firmado Por:

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37e1f3e3b9c3740a26b56a0ea3994f5497b2499f4b887ebb86f81b429bfda940**

Documento generado en 17/02/2021 05:20:14 PM